**Oficio** Núm. DC-2019/027

 **DEPENDENCIA**: Dirección de Catastro Municipal

 **ASUNTO**: Informe de actividades **FEBRERO** 2019

 San Luis Soyatlán, Jalisco a 05 de marzo de 2019

L.C.P. JUAN PABLO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TUXCUECA, JALISCO

 Con el presente se rinde el informe sobre las diversas actividades realizadas por esta Dirección de Catastro Municipal durante el mes de **FEBRERO 2019** como sigue;

 A partir del día (01) primero del mes de **FEBRERO** de **2019** se iniciaron nuevamente los trabajos de dicho mes, en donde la afluencia de contribuyentes fue menor que en el mes de enero pasado pero fueron parte fundamental para seguir recaudando de ellos los diversos impuestos y derechos que se señalan en la Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio fiscal 2019, dichos contribuyentes se dieron cita desde muy temprana hora para realizar sus pagos en un horario de las 9.00 A.M. a las 3.00 P.M. durante los 28 días del mes.

Por lo que respecta al mes de Febrero anterior se les hizo en lo general a todos los contribuyentes el 15% de descuento en su pago del Impuesto Predial conforme a lo señalado en el Artículo 20 inciso a) de la Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019 y a los contribuyentes que acreditaron tener la calidad de pensionados, jubilados, capacidades diferentes, viudos, viudas, o que tuvieras más de 60 años, se les beneficio con el descuento del 50% sobre el pago del impuesto predial conforme a lo señalado en el Artículo 21 de la citada Ley de Ingresos Municipal.

Durante el multicitado mes se atendieron a un promedio de 950 contribuyentes en las diferentes áreas que se manejan en esta Dirección tales como: Pagos por concepto de impuesto predial, Avisos sobre transmisiones patrimoniales, Certificados catastrales simples y Certificados Catastrales con historial de 1936 a la fecha, Certificados catastrales de inexistencia de registro, Certificados de no propiedad, Manifestaciones de construcción, Manifestaciones de Excedencia y Manifestaciones de Oculto, Revisión y Autorización de Avalúos practicados por peritos valuadores debidamente certificados por la Dirección de Catastro del Estado de Jalisco, se hicieron levantamientos por inconformidades de contribuyentes sobre los valores asignados a sus propiedades, dando valores justos a los inmuebles.

Con la recepción de los diversos avisos traslativos de dominio, de inmediato se han generado los comprobantes catastrales por Compra-Ventas del dominio directo o de la nuda propiedad, Aportaciones, Transmisiones de acciones indivisas o porcentajes, Donaciones, Fusiones de predios, Permutas, cambios de numeración y de domicilio para notificación, compra-ventas por fracciones, subdivisiones, resoluciones judiciales por herencias o adjudicaciones, Juicios sucesorios Testamentarios o Intestamentarios, Rectificaciones, Traslados de Sector Rústico a lo Urbano, Consolidación o extinción del Usufructo Vitalicio, Cancelación de cuentas, Abstención de movimientos catastrales, Liberación de movimientos catastrales, Constitución de régimen de condominio, Constitución de la mancomunidad, Dotaciones por Títulos Ejidales, Actualización de valores por inconformidades de contribuyentes, todo ello con la finalidad de mantener actualizado el sistema catastral tanto manual como digital y lo primordial para brindarle un servicio ágil y optimo a los contribuyentes.

También durante el mes de FEBRERO se siguió redoblando los esfuerzos en horas y días inhábiles con la finalidad de tener la oficina de Catastro con toda su documentación separada por áreas ya que se encuentran los documentos todos revueltos, todo esto se hace fuera del horario de (9) nueve de la mañana a (3) tres de la tarde por motivo de que los contribuyentes no nos permite hacerlo antes ya que se les da servicio exactamente a la hora que concluyen las labores razón por la cual el suscrito y el personal trabaja forzosamente horas extras sin ninguna remuneración ya que se tiene primeramente que cuadrar los ingresos, generar el resumen de ingresos para darle el informe a la Hacienda Municipal; como se puede apreciar con el señalamiento que se hace, es imposible que dentro del horario de 9 a 3 podamos realizar el trabajo que en horas y días inhábiles se realiza; toda esa labor redunda en beneficio de los contribuyentes por motivo de que no se hace esperar demasiado tiempo para que realicen sus pagos.

Seguimos manifestando que por la falta del equipo necesario, no se ha podido escanear ningún tomo de los comprobantes catastrales que conforman la mayor parte del Catastro Municipal, al realizar ese escaneo nos resultaría benéfico tanto al personal de esta Oficina como a cada una de las personas que desee consultar cualquier trámite en una forma más ágil y oportuna en un sistema digital, seguiremos gestionando a nuestras autoridades correspondientes para que muy pronto podamos tener este servicio.

En virtud de que los recibos volvieron a salir deficientes en su impresión por el fondo que les agregan en la Imprenta, seguimos trabajando un tiempo extra para asentarles manualmente la cantidad que pagaron por impuesto predial los contribuyentes por salir ilegibles.

Diariamente se realizan los depósitos del efectivo en la cuenta bancaria que figura a nombre del municipio de Tuxcueca, Jalisco y se rindió el informe de recaudación a la Hacienda Municipal.

Sin más por el momento y en espera de sus aclaraciones u observaciones me despido de usted agradeciendo el apoyo que se nos ha brindado para cumplir con la encomiendo y enviándole n un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

Tuxcueca, Jalisco, Tierra del Generalísimo Ramón Corona”

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

VICENTE SALDAÑA HERNANDEZ

 Director de Catastro

H. Ayuntamiento de Tuxcueca, Jalisco, 2018-2021

C c p. El Archivo